



Foto: tomada de la web / EL FRENTE

Accidente en pozo petrolero dejó un muerto en Cantagallo

En el campo petrolero Yariquí, en Cantagallo, Sur de Bolívar, se presentó un accidente fatal en la que un operario de la firma Tuscany, quien realizaba operaciones de perforación, resultó gravemente herido y falleció en las últimas horas cuando recibía atención médica. La víctima fue identificada como Noel Salazar Ballesta. Ecopetrol conformó un comité de investigación para determinar las causas de este accidente.

En las últimas horas cuando recibía atención médica. La víctima fue identificada como Noel Salazar Ballesta. Ecopetrol conformó un comité de investigación para determinar las causas de este accidente.



EL FRENTE

elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co

Justicia

Familiares denuncian tocamiento indebido por parte de un profesor

Investigan presunto abuso sexual en reconocida institución educativa

SLEYDER CASTILLA MONTESINO
EL FRENTE

Un presunto caso de abuso sexual se registró esta semana en una prestigiosa institución educativa en Bucaramanga contra un menor de edad, aunque es materia de investigación de cómo sucedieron los hechos, este miércoles la Clínica San Luis informó que estaban adelantando los respectivos exámenes para verificar la situación.

Según la información de un allegado a la familia quien pidió reserva de su identidad, todo comenzó el día lunes (1 de abril) cuando en horas de la tarde se percataron de unas heridas evidentes en el cuerpo del niño de tres años.

De inmediato, le preguntaron qué le había pasado, y el infante respondió que su maestro de natación y deportes le había hecho un exagerado movimiento con la mano en su cola, justo donde tiene la piel raspada.

Ante estas respuestas, un familiar decidió ir al día siguiente (martes) a la institución educativa donde estudiaba el menor, angustiado denunció lo que estaba ocurriendo y pidió investigar lo sucedido.

Día de la denuncia "Ese día que subí las escaleras para hablar con los directivos me di cuenta de dos cosas preocupantes; lo primero fue que mientras esperaba que me atendieran, el profesor Yeferson de natación, me miró de forma misteriosa mínimo 10 veces en un lapso corto. Posterior a eso



Suministrada/ EL FRENTE

observé a una niña de dos años sola en una escalera y me preocupé muchísimo porque pudo haber tenido un accidente, por la forma en la que está expuesta", aseguró uno de los parientes.

Desde que relataron a la institución lo que estaba sucediendo, horas más tarde esta familia

decidió hacer pruebas médicas al menor, para que quedara en constancia los debidos procedimientos.

Respuesta de la Institución

Este jueves, mediante un comunicado, el centro educativo se pronunció al respecto: "...Para nosotros el respeto y protección

de todos los estudiantes de la familia... es absoluta prioridad, por lo que no escatimaremos esfuerzos y recursos hasta que esta situación sea aclarada".

Además, agregaron que "hemos venido acompañando a la familia en procesos legales ante los entes que corresponden". Ante esta afirmación, la familia aseguró que ha sido falso el acompañamiento, ya que solo se han limitado a llamar para preguntar los movimientos legales que han realizado.

La institución aseguró haber retirado al profesor de su cargo este jueves, un día después de conocerse la denuncia en los diferentes medios y redes sociales de la ciudad.

"Nosotros pusimos en conocimiento la denuncia ante la institución el día martes, y este profesor como si nada dio clases el miércoles... lo que nos pareció inaceptable por parte del centro educativo", enfatizó el pariente de la víctima.

Esta familia que dejó todo en manos de la justicia, espera los resultados de las pruebas científicas, aunque se atreven a afirmar que si hubo tocamiento indebido por parte de este profesor, que además ha tenido conductas irregulares con otros menores, ya que según lo relatado por otros padres de familia a los afectados, "ha maltratado y burlado a los menores saliéndose del rol de profesor".

Las autoridades no se han manifestado del caso, pero adelantan investigaciones para hallar la verdad.

Fue capturado en Pereira después de cometer otro homicidio

Confesó crimen el asesino de una mujer dentro de un bus

El viernes 21 de diciembre del año 2018, dos sicarios en moto acabaron con la vida de una mujer identificada como Natalia Andrea Galeano Giraldo, mientras se desplazaba en un bus de servicio público en la calle 34 con carrera 19, centro de Bucaramanga.

La mujer quien iba en compañía de su esposo e hija de un año, murió en el lugar de los hechos. Un video de cámara de seguridad del sector registró el ataque a la mujer, en ese momento cuando el bus se detuvo, fue rodeado

el costado izquierdo por un sujeto de casco negro, camiseta negra con el logo distintivo de una marca deportiva y pantalones grises, quien sería el que accionó su arma de fuego muy cerca al rostro de su víctima sentada en la ventana del transporte público.

Ante este hecho ocurrido el pasado diciembre a plena luz del día en el centro de la ciudad, se conoció que la víctima era testigo en un proceso judicial de la Fiscalía, el ente acusador responsabilizó a Nagib Hoyos Alzate por el crimen de Galeano Giraldo e

imputó cargos por los delitos de homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego.

Hoyos Alzate fue capturado por la Policía el pasado 14 de febrero en Pereira (Risaralda), como presunto responsable de otro homicidio ocurrido en enero de 2018 en la ciudad cafetera, por lo que se le impuso de medida de aseguramiento, y desde entonces permanece privado de la libertad en la cárcel La 40 (Pereira).

Por este homicida la Policía Metropolitana de Bucaramanga ofrecía una recom-



pensa de 5 millones de pesos, para quien diera información que llevaran a su captura.

El Grupo de Análisis Criminal de CTI de la Fiscalía realizó el cotejo morfológico con los videos obtenidos en el momento

que huía de la escena del crimen en Bucaramanga, lo cual permitió relacionarlo con un miembro de la banda Gao Cordillera de Pereira.

Este viernes en horas de la mañana, en la audiencia de im-

putación de cargos, el acusado aceptó los delitos endilgado por la Fiscalía y confesó el crimen, que podría dejarlo privado de su libertad en un centro penitenciario entre 15 y 24 años, según fuentes extraoficiales.